

CERTIFICADO

42135

0000014

REGISTRO MERCANTIL DE QUITO:

Para los efectos contemplados en el Art. 27 de la Ley de Cámaras de Comercio, de 19 de febrero de 1999, publicada en el Registro Oficial 131 de 7 de marzo de 1999, certificamos que:

La empresa FERT CONTAINER DEPOT S.A., se ha afiliado a nuestra Institución bajo el registro No. 40078 desde el 24 de junio de 2004, con un capital social de \$ 2,000.00

Quito, junio 24 de 2004

CAMARA DE COMERCIO DE QUITO

**Dr. Juan Carlos Mejía.
Prosecretario**



11000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000

00000000





REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 04.Q.IJ.

2365

ALEXANDRA VALDOSPINOS C.
ESPECIALISTA JURIDICO

0000015

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **FERT CONTAINER DEPOT S.A.** otorgada ante el Notario **VIGESIMO NOVENO** del **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el **14 DE JUNIO DE 2004**.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04026 del 26 de febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **FERT CONTAINER DEPOT S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

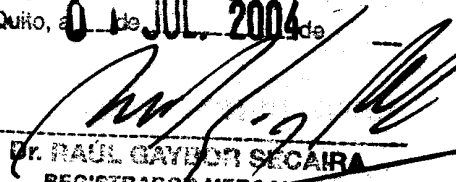
17 JUN 2004

Dra. Alexandra Valdospinos C.

RESOL: 1454

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 166 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 13 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 01 de JUL 2004 de


Dr. RAÚL GAYÓN SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

